ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

16 DIC 2019

Radicado IDRD No 20195100703523

Bogotá D.C, 30/10/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 1606 DEL 2019. Expediente Virtual No. 20198002011101178E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista MURCIA PARRA JUAN PABLO CPS. No: 1606 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo: (14) FOLIOS (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Proyectó: Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Revisó: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido -Abogado-Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.12.16 17:19:48 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	08		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	10	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1606 DEL 21 DE FEBRERO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011011 78E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN PABLO MURCIA PARRA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.820.431 de Bogotá	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El, plazo de ejecución será de OCHO Y MEDIO (8.5) MESES.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Diecinueve millones seiscientos treinta y cinco mil (19.635.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05 de marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 de Diciembre de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	7 al 11 de octubre de 2019 (cinco días) 17 de junio al 28 de junio de 2019 (12 días) 15 de abril al 19 de abril de 2019 (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de septiembre de 2019 al 07 de octubre de 2019 de12/10 al 25 de octubre 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1:

Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Avance: Se reciben nuevos formatos TEC y nuevas indicaciones acerca de la elaboración del plan formador.

Evidencias: Pantallazo correo recibido, de parte del profesional en gestión IED James Huertas.

Ubicación: CD adjunto, obligación 1</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2:

Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Se realizó la atención a los 4 grupos asignados al centro de interés porras cumpliendo todos los requerimientos como la hora de llegada, acompañamiento antes, durante y después de la sesión llevando a cabo el buen desarrollo de la actividad en el lugar asignado el escenario en el cual nos encontraremos es AGRUPACION DE VIVIENDA CAMPANELLA (2 ETAPA) Nomenclatura oficial: Kr 97b # 153-95 (IED JUAN LOZANO Y LOZANO). Los cuales describo de la siguiente manera.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes 9:30 a 11:30 a.m. y jueves de 12:30 a 2:30 p.m.</td><td>Octubre 1,3,15, 22 y 24</td><td>Octubre 1, 15, 22 y 24</td><td>5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Martes 9:30 a 11:30 a.m. y jueves de 12:30 a 2:30 p.m.</td><td>Octubre 1,3,15, 22 y 24</td><td>Octubre 1, 15, 22 y 24</td><td>5</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

TO APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO DIARIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Obligaciones especificas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No 1 Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM al correo asignado o informativo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/cursos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado las mallas curriculares y desempeños anuales en el formato diseñado por el equipo pedagógico, y mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera	Avance, Se recibe nuevos lo ritos TEC y nuevas indicaciones sobre la elaboración del plan formador Evidencias Pantallazo correo recibido de para del proceso con IED Jaimes Pucitas Ubicación: CD adjunto, obligación 1
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la comprende (1) hora de preparación concertada con la sesión en el SIM) (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), así mismo según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7 avalanzas previamente por el Gestor IED de su zona	Se realizó la atención a los 4 grupos asignados al cuidado de niños y niñas cumpliendo todos los requerimientos como la hora de llegada acompañamiento antes durante y después de la sesión llevando a cabo el buen desarrollo de la actividad en el lugar asignado el escenario a cual nos encontramos nos es ASIGNACION DE VIVIENDA CAMPANELLA (2 ETAPA) Nomenclatura crucial Nº 97b # 153-85 (IED JUAN LOZANO Y LOZANO) Los cuales diseño de la siguiente manera

GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	TOTAL
1	Martes 9:30 a 11:30 a m - Jueves de 12:30 a 2:30 p.m.	Octubre 1,3 15, 22 y 24	Octubre 1, 15, 22 y 24	5
2	Martes 9:30 a 11:30 a m - Jueves de 12:30 a 2:30 p.m	Octubre 1,3 15, 22 y 24	Octubre 1, 15 22 y 24	5

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>3</td><td>Miércoles 9:30 a 11:30 a.m. y viernes de 12:30 a 2:30 p.m..</td><td>Septiembre 27, Octubre 2, 4, 16, 18, 23 y 25</td><td>Septiembre 27, Octubre 2, 4, 16, 18, 23 y 25</td><td>7</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Miércoles 9:30 a 11:30 a.m. y viernes de 12:30 a 2:30 p.m.</td><td>Septiembre 27, Octubre 2, 4, 16, 18, 23 y 25</td><td>Septiembre 27, Octubre 2, 4, 16, 18, 23 y 25</td><td>7</td></tr>
</table>

Se trabajo en la sede A desde el día miércoles 15 de mayo con los grupos 3 y 4 como se evidencia en el cuadro:

Grupo 1: martes y jueves de 9:30 am a 11:30 am.

Grupo 2: martes y jueves horario de 12:00 pm a 2:30 pm

Grupo 3: miércoles y viernes
horario de 9:30 am a 11:30 pm

Grupo 4: miércoles y viernes horario de 12:30 pm a 2:30 pm

Evidencias: clases programadas. Ubicación: SIM, CD adjunto.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3:

Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Se dio solución y ya puedo acceder al sistema SIM lo cual fue solucionado el día 22 de marzo del 2019.

USUARIO: Juan. Murcia

Evidencia: CD</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4:

Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Se realiza la inscripción y registro de asistencia de los alumnos del centro de interés de porras en los cuatro (4) grupos asignados, de acuerdo con los parámetros establecidos por el IDRD.

Evidencias: Registro de actividades SIM.

Ubicación: SIM.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5:</td><td>Se realiza las planeaciones de clase diarias en el formato manual dado por el gestor del IED James Alberto Huertas Velandia y teniendo dadas las indicaciones por</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>soporte del proyecto se subirán las sesiones a partir del 25 de marzo, 25 de abril se ejecutaran de acuerdo mes a mes con los parámetros establecidos por la obligación
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes 9:30 a 11:30 a.m. y jueves de 12:30 a 2:30 p.m.</td><td>Octubre 1,3,15, 22 y 24</td><td>Octubre 1,3,15, 22 y 24</td><td>5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Martes 9:30 a 11:30 a.m. y jueves de 12:30 a 2:30 p.m.</td><td>Octubre 1,3,15, 22 y 24</td><td>Octubre 1,3,15, 22 y 24</td><td>5</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Miércoles 9:30 a 11:30 a.m. y viernes de 12:30 a 2:30 p.m.</td><td>Septiembre 27, Octubre 2, 4, 16, 18, 23 y 25</td><td>Septiembre 27, Octubre 2, 4, 16, 18, 23 y 25</td><td>7</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Miércoles 9:30 a 11:30 a.m. y viernes de 12:30 a 2:30 p.m.1</td><td>Septiembre 27, Octubre 2, 4, 16, 18, 23 y 25</td><td>Septiembre 27, Octubre 2, 4, 16, 18, 23 y 25</td><td>7</td></tr>
</table>
Grupo 1: martes y jueves de 9:30 am a 11:30 am.

Grupo 2: martes y jueves horario de 12:00 pm a 2:30 pm

Grupo 3: miércoles y viernes

horario de 9:30 am a 11:30 pm

Grupo 4: miércoles y viernes horario de 12:30 pm a 2:30 pm

Evidencias: Clases planeadas y registradas.

Evidencia: CD y plataforma SIM.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6:

Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes</td>
<td>Se solicitó los antecedentes o condiciones médicas a través del docente enlace Aura Alicia la información requerida de esta obligación.

Evidencias: pantallazo correo electrónico.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>para casos especificos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>Ubicación: CD anexo.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7:

Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>Se solicita como requisito de inscripción la certificación en forma fisica, que verifique que el alumno se encuentra afiliado al servicio de salud en una EPS.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8:

Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>A la fecha no he tenido ninguna eventualidad en las sesiones de clase en los cuales sean desarrollado de acuerdo visto en la sesión de clase y teniendo como apoyo con la malla curricular de porras.
Evidencias: No existe al no presentarse ninguna novedad.

Ubicación: No existe al no presentarse ninguna novedad.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9:

Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Se asistió responsablemente a las reuniones pedagógicas, técnicas e inducciones, y demás programadas por la I.E.D. JUAN LOZANO Y LOZANO Ubicado en la Localidad 11 de Bogotá (Suba) y el I.D.R.D.
Los siguientes días :

REUNIONES- TRABAJO OPERATIVO Y PEDAGOGICO
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>REUNION</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>SEPT. 26</td><td>OPERATIVA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SEPT. 28</td><td>7ª. REUNIÓN DE CUALIFICACIÓN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>OCT. 03</td><td>OPERATIVA PEDAGOGICA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>OCT. 21</td><td>OPERATIVA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>OCT. 23</td><td>8ª. REUNIÓN DE CUALIFICACIÓN</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	OCT. 24 \| OPERATIVA ENTREGA DE INFORMES \| 1 Evidencias: Actas de reunión. Ubicación: Archivo del gestor James Huertas, CD adjunto: actas.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	No se evidencian escolares con condiciones para las disciplinas deportivas de atletismo, boxeo, gimnasia, judo, karate, lucha, patinaje, taekwondo y tenis de mesa. Evidencias: el presente informe pertenece a formador de fútbol sala, donde no existe programa de semilleros. Ubicación: No existe evidencia y por ende, tampoco ubicación.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se hace entrega de copia del certificado de primer respondiente el día 18 de marzo de 2019, al gestor James Huertas. Evidencias: fotocopia de certificado de primer respondiente. Ubicación: Archivo del profesional en gestión IED James Huertas, CD anexo.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Se tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes, un armonioso desarrollo en su entorno educativo, brindándoles felicidad, amor, reconociendo la igualdad y la dignidad humana consagrados en la ley y se velará por que se vean reflejados en la población a atender, en el momento que se requiera. Evidencias: No existen evidencias aún, acerca de esta obligación. Ubicación: Al no presentarse evidencias de esta obligación, no existe tampoco ubicación todavía.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Se cumple con los lineamientos operativos y pedagógicos determinados por el IDRD para el cumplimiento del contrato por parte del formador. Evidencias: planeación y registro de clases y asistencias, actas. Ubicación: SIM, archivo del profesional en gestión IED James Huertas, archivo de coordinación en la IED.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	La totalidad de la información requerida por el Profesional en Gestión IED o por el IDRD, asi como la información requerida a la fecha, se realiza únicamente con él. Evidencias: Actas de reuniones y demás actividades. Ubicación: archivo del Profesional en Gestión IED James Huertas
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	A la fecha, no se ha programado ninguna actividad correspondiente a esta obligación. Evidencias: No existen evidencias al respecto, al no haber iniciado participación alguna en estos eventos. Ubicación: No existen tampoco evidencias al no haber iniciado participación en ningún tipo de evento.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la	Que a la fecha la fecha de inicio y terminación del contrato, se obtiene del acta de inicio, facilitada por el gestor James Huertas, el pasado viernes 15 de marzo. Evidencia: Acta de inicio Ubicación: Archivo del Profesional en Gestión IED James Huertas.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	A la fecha no se presenta ninguna terminación anticipada. Evidencias: No existe evidencia al respecto. Ubicación: No existe ubicación al respecto.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Hasta el momento no se ha recibido capacitación acerca del manejo del ORFEO, se está a la espera de la citación para tal fin. Evidencias: No existen aún, por las razones expuestas en el avance. Ubicación: No existe aún, por las razones expuestas en el avance.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Este informe hace parte de esta obligación, el cual está pendiente de revisión y aprobación por parte del gestor territorial para ser cargado en el SECOP II. Evidencias: Archivo informe. Ubicación: CD adjunto.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Sanitas EPS	$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir	$ 147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 22.600
	TOTAL	$ 286.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Firma Contratista
NOMBRE: JUAN PABLO MURCIA PARRA
CC: 80820431 Bogotá
CARGO: Formador Técnico Deportivo

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones solicitadas. (+)

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General

VoBo Apoyo a la supervisión
James Alberto Huertas Velandia
CC 80 722 572
Profesional en Gestión IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1606 DE 2019										
2	Nombre del Contratista	JUAN PABLO MURCIA PARRA										
3	Identificación	CC	X	CE				80820431				
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO X
7	Declaración de Ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.											
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	147.900,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual											
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.											
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2019

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-10-09, 03:18:08 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES. **Número Planilla:** 1023808184

Periodo Cotización: septiembre de 2019 **Periodo Servicio:** septiembre de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8803941700

PAGADO 09/10/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN PABLO MURCIA PARRA		
Documento	CC80820431	**Dirección**	CARRERA 111 # 140 A 65
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3138544204
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días IGE	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa *	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 80820431	JUAN PABLO MURCIA PARRA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 924,000	$ 147,900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 924,000	$ 115,500	2.436	$ 924,000	$ 22,600	(MN-CCI) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 924,000	$ 924,000	$ 924,000	$ 0	$ 147,900	$ 115,500	$ 22,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,000	$ 400	$ 286,400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	Juan Pablo Murcia Parra	COORDINADOR	JAMES ALBERTO HUERTAS VELANDIA
FECHA REVISIÓN	2019-10-24 23:20:55	Mes	Octubre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJEC
COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZA	JUAN LOZANO Y LOZANO, SUBA CENTRO,	1	**Martes,09:30:00,11:30:00** 1-15-22 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 3-24	1-3-15-22-24		24	21
	JUAN LOZANO Y LOZANO, SUBA CENTRO,	2	**Martes,09:30:00,11:30:00** 1-15-22 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 3-24	1-3-15-22-24			
	JUAN LOZANO Y LOZANO, SUBA CENTRO,	3	**Viernes,12:30:00,14:30:00** 27-4-18-25 **Miercoles,09:30:00,11:30:00** 2-16-23	27-2-4-16-18-23			
	JUAN LOZANO Y LOZANO, SUBA CENTRO,	4	**Viernes,12:30:00,14:30:00** 27-4-18-25 **Miercoles,09:30:00,11:30:00** 2-16-23	27-2-4-16-18			

FECHA - HORARIO	2019-10-03 (10:00:00 - 14:00:00)	TEMA	PEDAGÓGICA
FECHA - HORARIO	2019-10-21 (10:00:00 - 12:00:00)	TEMA	OPERATIVA
FECHA - HORARIO	2019-10-23 (12:30:00 - 14:30:00)	TEMA	REVISIÓN Y ENTREGA DE INFORMES
FECHA - HORARIO	2019-10-23 (14:00:00 - 18:00:00)	TEMA	VI JORNADA DE CUALIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO
FECHA - HORARIO	2019-09-26 (12:00:00 - 14:00:00)	TEMA	OPERATIVA
FECHA - HORARIO	2019-09-28 (09:00:00 - 11:00:00)	TEMA	V JORNADA DE CUALIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

Participación eventos

Juan Pablo Murcia Parra

FORMADOR DEPORTIVO
CC. 80820431.

VoBo Apoyo a la Supervisión
James Alberto Huertas Velandia
CC. 80 722 572

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 1606.pdf	RP CTO 1606.pdf	Comprador	Descargar
	1606-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1606-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	1606 MURCIA PARRA JUAN PABLO.pdf informe marzo	1606 MURCIA PARRA JUAN PABLO.pdf	Proveedor	Descargar
☐	1606 JUAN PABLO MURCIA MES ABRIL.pdf	1606 JUAN PABLO MURCIA MES ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar
☐	1606 JUAN PABLO MURCIA informe MES DE MAYO.pdf	1606 JUAN PABLO MURCIA informe MES DE MAYO.pdf	Proveedor	Descargar
☐	1606 JUAN PABLO MURCIA PARRA informe mes de JUNIO.pdf	1606 JUAN PABLO MURCIA PARRA informe mes de JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar
☐	1606-JUAN PABLO MURCIA MES JULIO 2019.pdf	1606-JUAN PABLO MURCIA MES JULIO 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	OBLIGACION ABRIL evidencias 2019.zip	OBLIGACION ABRIL 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐	mayo 2019.zip	mayo 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐	obligaciones mes de JULIO 2019.zip	obligaciones mes de JULIO 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐	obligaciones junio 2019.zip	obligaciones junio 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐	OBLIGACIONES MES DE AGOSTO 2019.zip	OBLIGACIONES MES DE AGOSTO 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐	OBLIGACIONES MES DE SEPTIEMBRE 2019.zip	OBLIGACIONES MES DE SEPTIEMBRE 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐	obligaciones me de marzo 2019.zip	obligaciones me de marzo 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐	1606 JUAN PABLO MURCIA MES AGOSTO.pdf	1606 JUAN PABLO MURCIA MES AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Vobo Apoyo a la Supervisión
James Alberto Huertas Velandia
CC 80 722 572

< Evaluación de la Entidad Estatal >